



Competencia CSJ 936/2024/CS1

NN s/ incidente de competencia.

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 4 de noviembre de 2025

Autos y Vistos:

De conformidad con lo dictaminado por el señor Procurador General de la Nación interino, se declara que deberá entender en la causa en la que se originó el presente incidente el Foro de Jueces Penales de la Primera Circunscripción Judicial del Poder Judicial de la Provincia de Río Negro, al que se le remitirá. Hágase saber al Juzgado de Garantías n° 1 de San Ramón de la Nueva Orán, Provincia de Salta.